

I

(Resoluciones, recomendaciones y dictámenes)

DICTÁMENES

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

463ª SESIÓN PLENARIA DE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DE 2010

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «La necesidad de aplicar un planteamiento integrado a la rehabilitación urbana» (Dictamen exploratorio)

(2011/C 21/01)

Ponente: **Angelo GRASSO**

El 2 de diciembre de 2009 el Ministerio de Vivienda de España, en nombre de la Presidencia española y de conformidad con lo establecido en el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, pidió al Comité Económico y Social Europeo que elaborase un dictamen exploratorio sobre el tema:

«La necesidad de aplicar un planteamiento integrado a la rehabilitación urbana».

La Sección Especializada de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social, encargada de preparar los trabajos del Comité en este asunto, formuló su dictamen el 4 de mayo de 2010.

En su 463º Pleno de los días 26 y 27 de mayo de 2010 (sesión del 26 de mayo), el Comité Económico y Social Europeo aprobó el siguiente dictamen por 87 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones.

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 La ciudad se ha convertido en la práctica en un sistema que derrocha energía, pero también es una de las principales causas del cambio ambiental. Por lo tanto, una acción coordinada a escala europea para un desarrollo más decidido de políticas de regeneración urbana es uno de los medios más importantes para luchar contra las emisiones nocivas de CO₂ y el cambio climático.

1.2 El CESE se muestra partidario de una estrategia de intervenciones urbanas o metropolitanas para la regeneración arquitectónica, urbanística, social y ambiental de los barrios degradados.

1.3 Sin embargo, los instrumentos de planificación territorial convencionales todavía no resultan adecuados para este tipo de planteamiento, en parte porque las ciudades se diferencian unas

de otras por su ubicación, situación y prestaciones urbanas, y por ello no es posible proponer soluciones uniformes. Así, el CESE propone a la UE que desarrolle instrumentos de intervención articulados en un sistema de indicadores de calidad urbana, basados en umbrales estándar de degradación sociourbanística y ambiental, y que elabore, al mismo tiempo, índices de regeneración urbana para medir la eficiencia administrativa, el índice de éxito de la intervención y el de satisfacción de los habitantes.

1.4 A tal efecto, recordando algunas propuestas presentadas por el CESE en otros dictámenes, defendemos que para profundizar y ampliar el debate europeo sobre ciudades sostenibles se acepte la idea de constituir un Grupo de alto nivel de la UE sobre «Desarrollo urbano y sostenibilidad» ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ DO C 77 del 31.3.2009, p. 123.

1.5 Para poner en marcha un «nuevo renacimiento urbano», que dé prioridad a un modelo integrado de regeneración urbana y que centre su atención en los cambios demográficos de la población, la cohesión social, la revisión de la base económica urbana, la revalorización del patrimonio natural, los procesos de desmaterialización, la eficiencia energética en la ciudad y la biodiversidad, el CESE sostiene que es necesaria una sólida colaboración entre todos los niveles de gobierno (Comisión, gobiernos nacionales, regiones y entes municipales), caracterizada por una aplicación más flexible y menos rígida del principio de subsidiariedad, y no únicamente a través de un marco jerárquico de competencias. A tal efecto, se solicita la promoción de redes temáticas entre ciudades que favorezcan la implantación de procesos de regeneración urbana sostenible.

1.6 El incremento de la eficiencia energética de edificios e infraestructuras debe ser un factor estratégico del compromiso político por la regeneración urbana en la UE a causa de los beneficios que genera en términos de reducción de demanda de energía, y por la significativa creación de nuevos puestos de trabajo que crearía en Europa. El CESE desea que la UE persiga estos objetivos, gracias a la creciente integración con los programas sectoriales que está preparando en materia de: política de innovación de la UE; política de transportes de la UE 2010-2020 (Libro Blanco sobre transporte sostenible en Europa) o el Plan EETE (Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética). Además, apuesta por multiplicar las inversiones con el incremento, a través del BEL, de los instrumentos financieros a su disposición (Jessica, Jaspers, etc.) y la promoción de asociaciones público-privadas eficaces.

1.7 Deseamos que la integración de los sistemas de transporte sostenible con el sistema energético se convierta en el cimiento de una política de regeneración urbana. Además, esta política de integración debe recibir el apoyo financiero de la UE destinado a las redes de transporte sostenible y a las políticas de energías alternativas indispensables para la regeneración de las periferias.

1.8 También propugna que los Estados miembros adopten políticas fiscales de estímulo para animar a los ciudadanos a colaborar en el objetivo de transformar todos los edificios de la ciudad en generadores de energía.

1.9 El CESE pide que se promueva el desarrollo cultural y las acciones empresariales, en particular, en el sector de las pymes que sean capaces de encontrar soluciones innovadoras en materia de rehabilitación y de creación de empleos verdes.

1.10 El CESE opina, además, que para promover una mayor participación responsable de los ciudadanos en el desarrollo de programas de regeneración urbana integrada, es necesario mantener un proceso de diálogo y consulta con las comunidades de los centros urbanos, en particular, las mujeres, los jóvenes y las personas con riesgo de exclusión. Se debería poner en marcha, en colaboración con las redes de representación de los ciudadanos y sectores, una campaña publicitaria de alcance europeo sobre las posibilidades concretas de ahorro derivadas de la producción de energías limpias. La campaña actual no está bien

dirigida al público objetivo y dispone de recursos muy limitados.

1.11 Para ser competitivas respecto a las megalópolis asiáticas, las políticas de regeneración urbana de las ciudades europeas deben conjugar la tradicional reconversión de espacios físicos con la desmaterialización, representada por las tecnologías de las telecomunicaciones, conservando así el medio ambiente y evitando que las ciudades se conviertan, una vez más, en devoradoras de espacios verdes.

1.12 El CESE considera vital, asimismo, poner en marcha un importante proceso de formación para crear una clase dirigente con el objetivo de aumentar la responsabilidad, la creatividad y la calidad. Es decir, para aumentar su capacidad de elegir de una manera responsable, creativa e informada, capaz de tomar decisiones certeras que guíen las políticas de regeneración y desarrollo urbano, coherentes con los objetivos de crecimiento sostenible de la UE. Al mismo tiempo, el CESE reafirma la utilidad de la colaboración con la Dirección General de Política Territorial, y apuesta por reforzar esa colaboración. Sin embargo, el Comité opina que son indispensables también la oportunidad y la necesidad de potenciar el núcleo operativo que se ocupa de las políticas urbanas de la DG Política Regional para acelerar los procesos de aplicación de los programas de desarrollo que la Comisión desea emplear.

2. Introducción

2.1 En los últimos diez años la Carta de Leipzig sobre las Ciudades Europeas Sostenibles (mayo de 2007) se ha convertido en uno de los testimonios más importantes de la voluntad de los Estados miembros de acordar estrategias y principios comunes para las políticas de planificación urbana, y el debate sobre las políticas urbanas se ha intensificado notablemente en la UE. A su vez, la Presidencia española de la UE está dedicando mucha atención a ese asunto y ha solicitado al CESE y al Comité de las Regiones una reflexión y una aportación al debate con ocasión de la reunión informal de ministros europeos.

2.2 La reflexión concierne a algunas cuestiones importantes que hay que resolver en las ciudades a través de políticas de regeneración urbana para conseguir, mediante un planteamiento integrado, un grado de sostenibilidad urbana adecuado a distintas necesidades:

- la eficiencia energética del parque inmobiliario europeo, cuya obsolescencia es también fuente de emisiones nocivas, con grave daño para la calidad de vida en las ciudades, mediante la creación de empleo y el estímulo de la innovación y el desarrollo tecnológico,
- una mayor cohesión social a través de un programa integrado de regeneración de los barrios degradados, para conseguir la integración social, luchar contra la exclusión, impartir formación, etc.,

— la sostenibilidad ambiental, también por medio de la regeneración urbana de los barrios degradados, la adecuación del parque inmobiliario existente a los objetivos de eficiencia energética, habitabilidad y accesibilidad, con objeto de evitar que se sigan consumiendo espacios verdes.

3. Planificación urbana integrada

3.1 La protección del medio ambiente en los diversos niveles urbanos y la mejora de la calidad de vida de las personas deben constituir uno de los objetivos operativos más importantes de las políticas regionales de los Estados miembros y de la UE.

3.2 El CESE pretende confirmar con este dictamen su consenso respecto a la necesidad de desarrollar políticas integradas de regeneración urbana, tal y como se define en el programa de la Estrategia Europa 2020 y en el programa de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. ⁽²⁾

3.2.1 El CESE, de hecho, apoya el contenido del documento Europa 2020 y está de acuerdo con las líneas operativas que se expresan en el sentido de que las políticas de regeneración deben tener en cuenta algunos conceptos innovadores:

- la mejora de los recursos humanos, en particular, por lo que respecta a las necesidades de la población mayor; la integración de los nuevos inmigrantes; la erradicación de la pobreza, sobre todo la infantil, y el aumento de la solidaridad intergeneracional,
- el crecimiento basado en el conocimiento,
- el desarrollo de una sociedad participativa y creativa,
- el desarrollo de una economía competitiva, interconectada, que tenga en cuenta los aspectos de mercado sociales y ecológicos.

3.2.2 El CESE considera que el programa de la Presidencia española es coherente con todos los conceptos expuestos ya que, de conformidad con lo establecido en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, intenta reforzar el objetivo de garantizar el derecho de ciudadanía y la defensa de los derechos fundamentales.

3.2.3 Estos objetivos potencian una idea de regeneración urbana que incluye una fuerte interdependencia entre la calidad de los espacios y la calidad de la acogida, es decir, una regeneración abierta a todos los ciudadanos, con independencia de su lengua, procedencia o religión.

⁽²⁾ Comisión de las Comunidades Europeas, documento de trabajo de la Comisión, Consulta sobre la futura estrategia «Europa 2020», Bruselas, 2009 y Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Secretaría de Estado para la Unión Europea, *Programa de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, 1 de enero a 30 de junio de 2010: «Innovando Europa»*, Imprenta Nacional Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2010.

4. Algunas cuestiones urbanas

4.1 Conforme a los principios enunciados en los documentos citados, el concepto de regeneración debe hacer frente a un sistema de cambios importantes en la forma y naturaleza de la ciudad ⁽³⁾:

- la dispersión urbana (*urban sprawl*) o el concepto de «ciudad difusa» con su elevado consumo de suelo y sus diseconomías de escala,
- la decadencia del carácter funcional de las ciudades, con la crisis de los centros históricos, la degradación de zonas periféricas y de las áreas productivas,
- la prevalencia de respuestas a la crisis sustancialmente conservadoras, es decir, poco imaginativas y creativas, pero sobre todo poco acordes con un mundo globalizado,
- la sustitución del sistema de «funciones» por un sistema de «contenedores», que deben ser considerados lugares complejos y altamente deteriorables, en zonas metropolitanas indiferenciadas,
- la pérdida del sentido del límite de la ciudad, que conserva su carácter administrativo, pero que tiende a perder su sentido geográfico, simbólico y político,
- la erosión de las zonas verdes que rodean la ciudad, con grandes pérdidas para la producción biótica,
- el aumento de los tiempo dedicado a desplazarse del domicilio al lugar de trabajo, lo que incide negativamente en la calidad de vida,
- los espacios urbanos, incluso los tradicionales, tienden hoy en día a configurarse como espacios cerrados y especializados: zonas «residenciales» (sin nada más); parques temáticos dedicados al ocio; instrucción limitada a la escuela o el campus; cultura centrada en museos y teatros, etc. El espacio cerrado exalta la supremacía de lo privado (ya sea como estilo de vida o como concepto y práctica legal), en detrimento de las necesidades de la comunidad.

4.2 A la lógica de los espacios cerrados se debe contraponer la de los espacios infinitos, representados por las relaciones inmateriales, en las que la noción de tiempo tiende a sustituir a la de distancia física.

⁽³⁾ Puede consultarse un análisis excelente de los principales problemas de la transformación urbana en: Massimo Cacciari, *La città*, Pazzini Stampatore Editore, Villa Verucchio, 2004.

4.3 Por lo tanto, la regeneración de los espacios urbanos debe conjugar la reconversión tradicional de los espacios físicos con la desmaterialización, que encuentra en las tecnologías de las telecomunicaciones su máxima expresión. El problema que debe resolverse en última instancia es el dilema entre la mente, que ahora razona en términos de ubicuidad, y el cuerpo, que necesita raíces y no puede estar continuamente en movimiento sino que pide estar organizado en lugares y espacios de calidad.

4.4 El proceso de regeneración será, por tanto, el resultado de la sinergia y la integración de tres dimensiones de la ciudad:

- la ciudad ágora: centrada en la persona, con una total armonía entre los asentamientos y el espacio urbano, entre la cohesión social y el desarrollo económico,
- la ciudad *glocal* (global/local): producto de un mejor equilibrio entre los procesos de globalización y la capacidad de valorar los recursos locales y las diversas actitudes y características específicas,
- la ciudad sostenible: debe ser capaz de resolver por sí misma los problemas que genera, sin transferirlos al exterior ni a las futuras generaciones.

5. Un modelo holístico para la regeneración urbana

5.1 El Comité desea que se ponga en marcha un «nuevo renacimiento urbano» ⁽⁴⁾, caracterizado por:

- el aumento de la cohesión social,
- la renovación cultural,
- la revisión de la base económica urbana, para hacer frente a la actual recesión,
- la mejora del patrimonio natural, gracias a los procesos de desmaterialización y al crecimiento de la biodiversidad.

5.2 Una política basada en el concepto de «nuevo renacimiento urbano» amplía el significado del Plan Europeo de Recuperación Económica en Regiones y Ciudades (EERP), ⁽⁵⁾ al interpretar el importante papel de los entes locales en la supe-

ración de la crisis como un hecho estructural, destinado a incidir no solo en la crisis económica, sino en la revaloración de todos los recursos de nuestras comunidades.

5.3 Así, se conformaría un modelo integrado de regeneración urbana, configurable como articulación espacial del **nuevo pacto ecológico** ⁽⁶⁾ en el que el sistema holístico de las intervenciones relativas a los recursos humanos, naturales y físicos debería tener como referencia importante una nueva definición de la riqueza, basada no solo en la acumulación, sino sobre todo en el ahorro de recursos y en el aumento del nivel de bienestar de los ciudadanos ⁽⁷⁾.

Este modelo implica un ejercicio de liderazgo por parte de las autoridades locales que facilite la implicación activa de los ciudadanos y de la economía de cada territorio para acelerar el desarrollo de los mercados y de las tecnologías verdes. La propuesta de un Grupo de alto nivel para el desarrollo sostenible puede facilitar la promoción y crecimiento de redes temáticas entre las ciudades, también las medianas y pequeñas, para la consecución de estos objetivos.

6. El sistema holístico de las intervenciones de regeneración urbana comprende:

6.1 Recursos humanos

6.1.1 Es necesario conjugar armónicamente el objetivo de la Estrategia de Lisboa de «construir una sociedad más competitiva gracias al aumento del conocimiento y de la creatividad» con el objetivo del Programa Europa 2020, donde se subraya la importancia de estimular procesos de cohesión mediante políticas de apoyo para los grupos vulnerables, especialmente los mayores; el aumento del nivel de integración, en particular de los nuevos inmigrantes; la erradicación de la pobreza y el aumento de la solidaridad intergeneracional.

6.1.2 La UE ha concedido espacio cultural y práctico:

- para el desarrollo de la creación de comunidades, con objeto de permitir el acceso a la planificación urbanística de todo tipo de partes interesadas: organizaciones técnico-profesionales (urbanistas, arquitectos, ingenieros, etc.), de emprendedores y de la vivienda,

⁽⁶⁾ Los documentos propuestos son: *A Green New Deal for Europe*, presentado por el Wuppertal Institut, *Rethinking the Economic Recovery: A Global Green New Deal*, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *A Green New Deal* de la New Economic Foundation de Inglaterra, *Toward a Transatlantic Green New Deal: Tackling the Climate and Economic Crises*, elaborado por el Worldwatch Institute para la Heinrich Böll Foundation.

⁽⁷⁾ Así se aplicarían plenamente a escala las recomendaciones contenidas en la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Más allá del PIB: evaluación del progreso en un mundo cambiante (COM/2009/0433 final), que puede consultarse en: <http://www.beyond-gdp.eu/>. Estas recomendaciones se basan en el informe elaborado por Stiglitz, Fitoussi y Sen, promovido por la UE a solicitud del gobierno francés. El informe puede descargarse en: <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/en/index.htm>.

⁽⁴⁾ Richard Rogers, *Toward an Urban Renaissance*, Urban Task Force, Londres, 2005. Puede consultarse en: www.urbantaskforce.org.

⁽⁵⁾ Unión Europea, Comité de las Regiones: Plan Europeo de Recuperación Económica en Regiones y Ciudades, Bruselas, 2008. Puede descargarse en: <http://portal.cor.europa.eu/europe2020/Pages/Library.aspx>.

— para el desarrollo de nuevos conocimientos y del principio de creatividad, mediante la promoción de nuevas formas de investigación y de enseñanza en las que se han implicado las universidades, y con el estímulo de formas de planificación creativa de las ciudades. ⁽⁸⁾ El mejor modo de aumentar la eficacia de estos procesos de apertura es promover formas de asociación público-privadas.

6.1.3 Estas políticas deben plantearse de nuevo para que:

- promuevan prácticas de «buen gobierno» de las ciudades, incluidas las zonas periurbanas y rurales, con el objetivo de aumentar, además del bienestar económico, el bienestar psicológico, espiritual y social,
- tengan en cuenta el importante problema que es la creación de empleo, en particular para los jóvenes e inmigrantes, además de la reconversión de los trabajadores de oficina y los obreros tradicionales, a los que tan duramente ha afectado la crisis actual. En este sentido, el CESE sugiere que se promueva un «ejército del carbón», como resultado de los nuevos empleos creados por la reconversión sostenible de las ciudades.

6.1.4 Las tendencias demográficas indican que en 2060 más de la mitad de la población tendrá una edad superior a los 48 años; si tenemos en cuenta los flujos migratorios, especialmente de los jóvenes hacia las ciudades, continuará el declive de las regiones rurales y menos favorecidas. En este contexto, deberán tenerse en cuenta las siguientes intervenciones a nivel local:

- el desarrollo de una cultura que genere sinergias entre el emprendimiento público y el privado, que haga crecer a las pymes y estimule una comunidad urbana basada en la participación y en la creatividad;
- el desarrollo de mecanismos que mejoren el diálogo y la consulta con las comunidades urbanas, lo que incluye a las mujeres, los jóvenes y aquellas personas con mayor riesgo de exclusión;
- la mejora del nivel de vida gracias a soluciones innovadoras para las viviendas sociales sostenibles, la atención sanitaria y el sistema educativo;

6.1.5 Los nuevos empleos que se crearían a consecuencia del nuevo pacto ecológico y de la reducción de las emisiones requieren de políticas de formación y divulgación. Es necesario esforzarse por:

- facilitar el acceso a las plataformas informativas de la UE (sobre medio ambiente, uso eficiente de la energía, transportes, economía, etc.)

⁽⁸⁾ Jan Jacob Trip, *Creative city development in the Lisbon strategy*, TU Delft, 2009. Xavier Vives, Lluís Torrens, *The Strategies of European Metropolitan Areas in the Context of the European Union enlargement*, Pla Estratègic Metropolità de Barcelona, 2005.

— conectarse al programa de Comunidades de Conocimiento e Innovación (CCI) del EIT (Instituto Europeo de Innovación y Tecnología) para asegurar una transferencia rápida a los entes locales de las nuevas tecnologías

— desarrollar una sólida estrategia de divulgación de las mejores prácticas con respecto a la integración de las tecnologías verdes en las comunidades urbanas.

6.2 Recursos naturales

6.2.1 La supremacía de los recursos naturales sobre los físicos hace imprescindible el estudio del **metabolismo urbano** para emprender procesos de reconversión basados en el ahorro de materias primas y la eliminación de residuos.

6.2.2 **El conocimiento del metabolismo urbano** es un instrumento importante para obtener los objetivos de mejora de la calidad del medio ambiente urbano definidos en los convenios internacionales de conservación del medio ambiente (Kioto, biodiversidad, agua, etc.) para hacer frente al cambio climático. ⁽⁹⁾

6.3 Recursos físicos

6.3.1 La reconversión urbana relacionada con los procesos de transformación vigentes deberá caracterizarse **cada vez menos por intervenciones aisladas, definidas y delimitadas**, y deberá orientarse cada vez más a procesos de desarrollo de contextos polivalentes, caracterizados por la calidad y variedad de espacios y por la interacción de varios elementos: elasticidad, «maleabilidad» y capacidad para «acoger».

6.3.2 El CESE cree que la regeneración de edificios e infraestructuras no puede prescindir del peso cada vez mayor de los límites ambientales, los procesos de integración ni del papel creciente de la interactividad.

6.4 Recursos inmateriales

6.4.1 El Consejo Europeo, a través del programa *e-Europe* (1999), la Convención de Lisboa (2000) y los programas operativos i-2010, indica que la *e-sociedad* es el factor más importante para el desarrollo de la UE. Por ello, el Consejo de la UE pretende promover proyectos para acelerar el proceso de desarrollo de una sociedad que sea capaz de aprovechar las oportunidades electrónicas y de interactividad. Por ello, se están articulando medidas que permitan a todos los ciudadanos europeos entrar en la era digital y disponer de una conexión a Internet con el fin de crear una sociedad abierta, inclusiva y colaboradora.

⁽⁹⁾ Rudolf de Groot, *Function-analysis and valuation as a tool to assess land use conflicts in planning for sustainable, multi-functional landscapes*, Landscape and Urban Planning 75, págs. 175-186, 2006.

6.4.2 Por tanto, se encomienda a las ciudades la tarea de atraer conocimientos, renovar el sistema de relaciones entre las administraciones públicas y los ciudadanos y estimular la reconversión de los medios de producción ⁽¹⁰⁾.

6.4.3 No cabe duda de que las inversiones en innovación tecnológica urbana deben ser rápidas y masivas, visto el elevado nivel de competencia que presenta Oriente ⁽¹¹⁾.

7. Hacia un nuevo pacto ecológico para la ciudad

7.1 La cuestión de la regeneración urbana es compleja, pero debe transformarse en una estrategia para ser eficaz.

7.2 Lo más urgente es, probablemente, la estrecha conexión entre la regeneración de la ciudad y su medio ambiente y el problema de la crisis económica. El CESE considera que los procesos de regeneración urbana deben analizarse a la luz de los principios de la economía verde y deben considerarse como una oportunidad para un nuevo pacto ecológico europeo, ⁽¹²⁾ cuyo núcleo principal podría estar constituido por la integración de las diversas morfologías urbanas: la ciudad biótica, la ciudad material y la ciudad de los bits, todas ellas dirigidas al refuerzo de la ciudad solidaria.

En este sentido, es necesario volver a evaluar el papel del medio ambiente como productor de bienes y servicios esenciales para la vida humana.

8. La ciudad biótica

8.1 El fomento de las redes ecológicas

8.1.1 El Comité considera particularmente importante el estudio de la ciudad como ecosistema y la plasmación del valor patrimonial de las infraestructuras naturales (por cuanto proporcionan agua y aire limpios, protección frente al viento, fertilidad del suelo y polinización), difícilmente sustituibles con soluciones

⁽¹⁰⁾ Foro Económico Mundial, *The Lisbon Review 2002-2006*, que puede descargarse en:

www.weforum.org/pdf/gcr/lisbonreview/report2006.pdf; Comisión Europea, *i2010: la sociedad de la información y los medios de comunicación al servicio del crecimiento y el empleo*, que puede descargarse en: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/job_creation_measures/c11328_it.htm; Fondazione Ugo Bordoni, *Dossier EU i 2010*, que puede descargarse en: <http://www.fub.it/osservatorio/dossieruei2010/liniziativai2010>.

⁽¹¹⁾ Pueden encontrarse experiencias de ciudades ubicuas (*u-city*) en:

MIT: <http://web.mit.edu/cre/research/ncc/casestudies.html>;
Milla digital: <http://www.milladigital.org/ingles/home.php>;
Seúl: http://english.seoul.go.kr/gover/initiatives/inti_Vision&Objectives.htm;
Tokio: <http://www.tokyo-ubinavi.jp/en/about.html>;
Singapur: <http://www.itu.int/ubiquitous>;
Hongkong: <http://www.info.gov.hk/digital21/eng/strategy/2008/Foreword.htm>;
Songdo: <http://www.songdo.com/default.aspx?p=1992>
Arabianranta (Helsinki): https://www.taik.fi/en/about_taik/arabianranta.html.

⁽¹²⁾ El apartado está relacionado con: *New economic foundation, A green new-deal*, Londres, 2009, que puede descargarse en: www.neweconomics.org/projects/green-new-deal.

tecnológicas, o lo son a costes muy elevados y con una eficiencia no comparable a la de los sistemas bióticos.

8.1.2 Se estima que para el 2050 se habrá producido en Europa una pérdida adicional del 11 % de los recursos naturales existentes en el año 2000 ⁽¹³⁾ y, en consecuencia, es necesario que las instituciones públicas presten particular atención a las consecuencias del fenómeno y aumenten las inversiones para la protección de los ecosistemas, prestando atención también a los entornos urbanos.

8.2 La producción de energía de fuentes renovables

8.2.1 **La ciudad es un elemento estratégico para el desarrollo de las energías renovables.** De hecho, la mejora y la renovación tecnológica de las instalaciones de calefacción y refrigeración, **que representan el 40-50 % de la demanda mundial de energía**, se sitúa en el centro de la política europea del 20-20-20 de mejora de las prestaciones energéticas (reducción de un 20 % de los gases de efecto invernadero, reducción de un 20 % del consumo energético y aumento de un 20 % de la utilización de energías renovables).

8.2.2 El aumento de la energía producida a partir de fuentes renovables, previsto en el Plan EETE (Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética) es muy importante por sus implicaciones en el plano laboral. Por ello, las comunidades urbanas deberían ser las primeras compradoras de las nuevas tecnologías; de hecho, con respecto a las diversas fuentes, para la producción europea a tal efecto son muy oportunas las decisiones del Consejo y del Parlamento de la UE de financiar el Plan EETE. La mundial cubre: un 66 % de energía eólica, un 25 % de energía solar fotovoltaica y un 11 % de energía solar térmica. La producción y el consumo se concentran en Alemania, el norte de Europa y España.

9. La ciudad material

9.1 El aumento de la eficiencia energética de los edificios

9.1.1 **El incremento de la eficiencia energética de edificios e infraestructuras es un factor estratégico de la reconversión urbana de la UE.** Gracias a las nuevas tecnologías, el aumento potencial de la eficiencia es enorme, y para el 2050 se podría reducir la demanda de energía primaria en unos 300 exajulios para obtener una disminución anual de 20-25 gigatoneladas de CO₂. En la UE, actualmente las inversiones anuales en tecnología para aumentar la eficiencia energética son de unos 60 000 millones de euros al año.

9.1.2 En 2005 un estudio de la Comisión Europea estimaba que las inversiones necesarias para ahorrar el 20 % de energía conducirían a la creación de un millón de puestos de trabajo (directos e indirectos). Los sectores en los que se concentraría el ahorro son: la iluminación de edificios, las instalaciones de las oficinas, los aparatos domésticos y la cogeneración.

⁽¹³⁾ Comisión Europea, *The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB)*, que puede descargarse en: <http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/economics/>.

9.1.3 El CESE desea que el objetivo no se limite al ahorro energético, sino que apunte a la transformación de todos los edificios en plantas de energía (*every building a power station*).

9.1.4 Este objetivo implicará, en los próximos años, una notable inversión en investigación con el fin de transformar el modo en que se construyen las ciudades, optimizando su metabolismo a través del uso de materiales innovadores y de la aplicación de soluciones logísticas de obras cada vez más sofisticadas.

9.1.5 La renovación del patrimonio arquitectónico necesita sinergias en el plano financiero y políticas de colaboración de alcance global, dado que:

- la pérdida de competitividad tendría consecuencias negativas para el empleo,
- debe competir con los sistemas internacionales, en particular los asiáticos que están en gran expansión, **por lo que las intervenciones de regeneración deben ser consideradas también como base de exportación,**
- **en el proceso, se debe implicar a los países europeos de menor renta,**
- **no puede dissociarse del problema de las viviendas sociales, que concierne a millones de ciudadanos europeos.**

9.2 Un sistema integrado de infraestructuras

9.2.1 Los documentos de la UE sobre cohesión social subrayan la importancia de la integración entre todo tipo de infraestructuras, concepto que va más allá de asegurar buenas conexiones entre los territorios. En Europa las inversiones previstas para la modernización de las redes ascienden a 600 millones de euros hasta 2020, de los que 90 estarán dedicados a las infraestructuras «inteligentes».

9.2.2 También el concepto de infraestructura integrada debe representar un objetivo importante de la regeneración urbana, y debe incluir el acceso a:

- los servicios, como la asistencia sanitaria, la educación y la energía sostenible que, gracias a las redes de telecomunicaciones, se convierten en interactivos, como la telemedicina y la educación a distancia,
- los sistemas de transporte, cuya integración sostenible comporta el fomento de las conexiones por tren, las vías navegables, el acceso a los aeropuertos, además del desarrollo de cadenas de transporte intermodal, sistemas avanzados de gestión del tráfico y el fomento de vías ciclistas y peatonales. El sistema integrado de transportes apoya una política urbanística dirigida a evitar la dispersión urbanística, para dismi-

nuir los costes energéticos y sociales de los desplazamientos urbanos y las transacciones comerciales,

- un sistema de transporte sostenible combinado con un sistema de energía eficiente, que es la base de una política de regeneración urbana de la UE que debería, como aspecto prioritario, financiar las redes de transporte sostenibles y energéticas funcionales en las zonas periféricas que se desea regenerar,
- la red de energía. El crecimiento del sector de los transportes con tracción eléctrica (véase la Directiva sobre Energías Renovables), de las telecomunicaciones y de la informática genera un crecimiento exponencial del consumo de energía; por ello es necesario articular una red inteligente de distribución que minimice las pérdidas, aumente la eficiencia, pueda adaptarse a la evolución de las necesidades y sea capaz de absorber el exceso de producción de energía solar. Asimismo, debe estimularse la construcción de una red urbana de recargas eléctricas y de hidrógeno, alimentada por fuentes renovables producidas de forma local,
- las redes telemáticas, en especial Internet de banda ancha, hoy en día esencial para las empresas y las familias.

10. La ciudad de los bits

10.1 Las plataformas urbanas altamente interactivas, que actualmente se están desarrollando con las tecnologías de la comunicación de nueva generación, están destinadas a acelerar los procesos de reconversión urbana y a introducir factores innovadores que contribuirán sustancialmente a:

- superar el carácter central de las infraestructuras de carreteras, en favor de la sinergia entre carreteras, GPS y ordenadores, creando una red que permita el desarrollo de sistemas logísticos interactivos; unir los hogares con el mundo, ampliando y transformando su papel a través de la conexión en lugares de trabajo, ocio, asistencia, etc.,
- integrar la oferta de los servicios públicos con los privados. Esto daría lugar a procesos de reconversión de las «plataformas» de la administración pública (licencias de construcción, catastro, hacienda, etc.) para permitir el acceso interactivo de las empresas, los hogares o a través de los dispositivos digitales personales de los ciudadanos,
- obtener avances radicales en la prestación de los servicios sanitarios, así como una fuerte reducción de los costes. Las nuevas tecnologías de red, la miniaturización y la portabilidad de los aparatos hacen posible la monitorización a domicilio de las funciones vitales más importantes y los procedimientos de asistencia a través de Internet,
- reducir la asimetría de las relaciones entre los ciudadanos y quienes poseen el conocimiento (técnicos, médicos, políticos, etc.), para transformar las estructuras de relación descendente en nuevas estructuras más colaborativas,

— controlar activamente el ciclo completo de vida urbano, a fin de conseguir un ahorro sistemático en la gestión de los recursos de la ciudad.

11. La ciudad solidaria

11.1 Los factores analizados hasta ahora son importantes, si bien instrumentales, en un proceso de regeneración urbana cuyo objetivo fundamental es el aumento de la cohesión social, en cumplimiento del principio fundamental de la Comunidad Europea, tantas veces mencionado.

11.2 El aumento de la cohesión social exige la renovación de los sistemas de gestión a todos los niveles, desde los comunitarios a los locales, para hacer frente a la complejidad y diversidad de las relaciones que caracterizan a nuestra sociedad. Esto está cambiando la cadena de relaciones en lo que respecta al enfoque colaborativo, la reducción de las asimetrías y la evolución del concepto de liderazgo.

11.3 El enfoque colaborativo es una práctica fundamental de la gestión sostenible, dirigida a permitir la capacidad de elección a todos los interesados. Este enfoque comenzó con la activación de los foros cívicos y ha aumentado su potencial gracias a la evolución de los soportes tecnológicos interactivos. Se resume en el lema de la National Academy of Public Administration estadounidense: «No nos preguntéis qué podemos hacer por vosotros. Preguntémonos qué podemos hacer juntos»⁽¹⁴⁾.

11.4 La reducción de las asimetrías se refiere a que la posibilidad de acceder en tiempo real a sistemas de conocimiento cada vez más eficientes y la posibilidad de mantener diálogos de forma instantánea reduce la distancia entre quienes poseen el conocimiento y quienes anteriormente lo utilizaban como usuarios pasivos. Así, se modifican las relaciones entre las personas pero también el significado de los espacios urbanos, que se convierten en catalizadores de las nuevas relaciones (por ejemplo, las instalaciones ambulatorias o de primeros auxilios que se están trasladando de los hospitales a las estaciones de metro, los hipermercados, etc.).

11.5 La evolución del concepto de liderazgo: la desestructuración de los sistemas de relaciones y el aumento de las oportunidades de colaboración exigen un nuevo papel para los representantes públicos, que están llamados a mostrar al mismo tiempo capacidad de liderazgo y de facilitadores.

11.6 Las modificaciones sustanciales del sistema de relaciones brindan la oportunidad de realizar cambios profundos en los modelos organizativos, particularmente en las administraciones locales, en una tendencia que se puede definir como un cambio de las acciones, típicas de los planos estratégicos, a la activación de plataformas compartidas, típicas de la gestión inspirada en la sostenibilidad. El modelo de la plataforma, ya experimentado en la UE para la organización de los sectores productivos y del conocimiento, se ampliaría para construir una densa red de relaciones destinadas a involucrar a todos los interesados de las comunidades urbanas, y que favorecerían las políticas de subsidiariedad entre las comunidades débiles y las fuertes. Así, se puede hablar de:

- una plataforma de construcción de la comunidad destinada a acoger al espectro más amplio posible de partes interesadas y de consorcios de comunidades locales,
- una plataforma de conocimiento destinada a desarrollar políticas innovadoras para el conocimiento y la investigación, además de estimular la reconversión creativa de la ciudad,
- una plataforma tecnológica destinada a proporcionar los diversos conocimientos especializados indispensables para activar y gestionar los procesos innovadores,
- una plataforma de recursos para:
 - desarrollar instrumentos financieros innovadores, fruto de la colaboración entre el ámbito público y el privado, a partir del modelo de los programas Jessica y Jaspers,
 - aplicar políticas financieras que incidan positivamente en los niveles de equidad, favoreciendo a los ciudadanos con rentas más bajas y haciéndoles partícipes de las estrategias integrales de renovación urbana,
 - desarrollar políticas contables de determinación del valor económico de los bienes y servicios que tengan en cuenta el coste en términos de extracción de recursos naturales y de eliminación de residuos. Todo ello para poner en marcha una política fiscal dirigida a disuadir el despilfarro de los recursos primarios. Los ingresos obtenidos de ese modo deberían destinarse a apoyar a los grupos sociales más vulnerables.

Bruselas, 26 de mayo de 2010.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Mario SEPI

⁽¹⁴⁾ Puede descargarse en: <http://www.collaborationproject.org/display/home/Home>.